



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Centenario de la Creación de la
D.N.S.F.F.A.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 04 SEP 2018

RESOLUCIÓN Nº 846/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº386/18** convocada para la adquisición de **“APÓSITO SACRO, CATÉTER SWAN GANZ Y MALLAS DE FIJACIÓN”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 12 de junio de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **APITER LIMITADA, KEY MEDICAL SOCIEDAD ANÓNIMA, NELSON ARCOS S.A., SAKIRA SOCIEDAD ANÓNIMA y SANYFICO S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por la características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 noviembre de 1987, por la Resolución Nº 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007 y Resolución Nº 205 de UCAMAE de fecha 31 de agosto de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudicase la **Compra Directa Ampliada N°386/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“APÓSITO SACRO, CATÉTER SWAN GANZ Y MALLAS DE FIJACIÓN”**, conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: NELSON ARCOS S.A.

RUT: 210 969 130 015

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	69614
ODG	194
DESCRIPCIÓN	APÓSITO HIDROCELULAR AUTOADHESIVO, VARIANTE: GENÉRICA. PARA ZONA SACRA- Tipo parche. Debe permitir la absorción del exudado y generar un ambiente húmedo. Debe ser traspirable, que permita un intercambio gaseoso. Con Adhesivo acrílico hipoalergénico en todos sus bordes. QUE PRESENTE FIJACIÓN COMPLETA DE SUPERFICIE Y BORDES BISELADOS QUE NO SE ARRUGUEN AL ADHERIRSE. Medida 20 cm de ancho x 20 cm de largo (+ 2 cm de borde). #451 – Allevyn sacrum. Marca Smith & Nephew Procedencia Inglaterra.
CANT. ADJ. HASTA	600
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad.
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata.
PRECIO UNITARIO	\$485,60

FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$355.459,00 I.V.A. incluido.

A LA FIRMA: SANYFICO S.A.
RUT: 210 378 570 013

ÍTEM	3
CÓDIGO ACCE	18122
ODG	194
DESCRIPCIÓN	CATÉTER SWAN GANZ, VARIANTE: TIPO, MEDIDA VARIANTE: 4 VÍAS, 7 FR. (106-SNC-107), Marca: Sunscope.
CANT. ADJ. HASTA	3
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad.
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$1.850,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$6.771,00 I.V.A. incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$362.230,00** (pesos uruguayos trescientos sesenta y dos mil doscientos treinta con 00/100) I.V.A. incluido. **A la firma NELSON ARCOS S.A. \$355.459,00** (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. **A la firma SANYFICIO S.A. \$6.771,00** (pesos uruguayos seis mil setecientos setenta y uno con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 194 "Artículos menores médico quirúrgicos".

3. *No adjudicar el Ítem 2 por encontrarse adjudicado en el llamado N° 6/2015 de UCA Ítem 51.*

4. *No adjudicar los Ítems 4 y 5, no se pudo valorar por no presentar muestra según Informe Técnico.*

5. *Declarase desierto el Ítem N° 6 por no haberse presentado oferentes.*

6. *El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).*


7. *Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.*


8. *El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.*

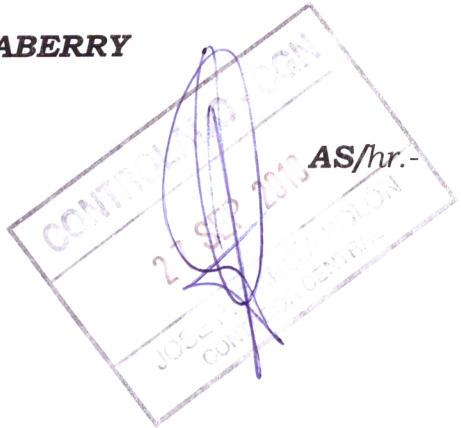
9. *Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.*

10. *Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.*

GENERAL


ALEJANDRO SALABERRY







DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISION FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO N° 1064/DFC/MCP/18

Montevideo, 06 SEP 2018

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 386/18 "APÓSITOS SACRO, CATETER SWAN GANZ Y MALLAS DE FIJACIÓN" con resolución 846/18, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.A.A.

Cnel.

Juan J. Croquis



Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

JJC/ps

Firma

8/10/18

Sello

Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

Recordar lo hablado respecto a firmas. De no contar c/ella los nuevos procedimientos serán observados.
Resol. 846/18.
del 4/9/18.